

Eliminar las restricciones a exportaciones de petróleo crearían trabajos en Estados Unidos

Por Margo Thorning*

Europa depende de Rusia para casi un tercio de su energía. Así que con el aumento de las tensiones políticas, nuestros líderes y también algunos gobernantes europeos están reconociendo la importancia de ampliar las exportaciones de energía por parte de Estados Unidos.

Desafortunadamente el proceso regulatorio actual en Estados Unidos para la aprobación de dichas exportaciones es innecesariamente tedioso y lento. Flexibilizar este proceso no sólo ayudaría a los aliados de Estados Unidos sino que también impulsaría nuestra economía.

Las exportaciones de crudo han sido prohibidas desde 1975. Instituida para defendernos del embargo petrolero árabe, esta prohibición tenía por objeto protegernos contra la manipulación internacional de los precios del petróleo y asegurar un suministro de crudo doméstico fiable.

Pero el panorama energético estadounidense ha evolucionado radicalmente desde entonces. Ahora estamos en el camino de convertirnos en el primer productor de energía en el mundo. Innovadoras técnicas de perforación han abierto vastas reservas energéticas subterráneas que antes se asumían como inalcanzables. Ahora somos mucho menos vulnerables a los monopolios energéticos extranjeros.

Más aún: el petróleo crudo que se extrae en lugares como Dakota del Norte es de una variedad "light", es decir, que fluye libremente a temperatura ambiente. Ese tipo de crudo requiere de un proceso de refinado muy específico para ser

convertido en combustible utilizable.

Sin embargo muy pocas refinerías nacionales están equipadas para ese proceso. Así que los productores de energía en Estados Unidos tienen que enviar su crudo a lugares distantes - lo que implica un gran costo - para que pueda ser refinado. Estos gastos de transporte son tan altos que a menudo es económicamente inviable extraer el crudo. Para las empresas resulta más negocio dejar el petróleo crudo en el subsuelo.

Por lo tanto, la prohibición de exportar petróleo crudo afecta económicamente las regiones ricas en petróleo de Estados Unidos.

El levantamiento de esta prohibición beneficiaría de inmediato de la economía estadounidense. Según estudios, eliminar las restricciones a las exportaciones de crudo en Estados Unidos aportarían más de \$15 mil millones al año a la economía nacional. Y si los productores de energía obtienen nuevos ingresos en los mercados extranjeros, de forma automática obtienen más capital para expandir sus operaciones en Estados Unidos, un hecho que daría lugar a nuevos puestos de trabajo y a más oportunidades económicas.

También hay algunos controles arcaicos sobre las exportaciones de gas natural. La Natural Gas Act de 1938 estableció permisos para la exportación de gas pero son muy restrictivas. La Ley de Política Energética de 1992 aflojó un poco las riendas y permitió realizar exportaciones de gas a países que tengan

acuerdos de libre comercio con Estados Unidos.

Sin embargo los permisos de exportación continúan siendo increíblemente lentos, arbitrarios y costosos. Hay un cuello de botella de las aplicaciones. En este momento hay más de 20 solicitudes pendientes.

La liberación de las exportaciones de gas natural permitirían crear hasta 452 mil 300 puestos de trabajo y aportarían unos \$74 mil millones en el PIB durante las próximas dos décadas, según un análisis de ICF International. Y la National Economic Research Associates también ha predicho que las exportaciones de gas natural igualmente aumentarían el ingreso en los hogares norteamericanos.

Algunos críticos sostienen que el levantamiento de la prohibición de exportación de energía implicaría restringir el suministro de gasolina doméstica y harían subir los precios en las gasolineras. Sin embargo las investigaciones demuestran que tales efectos serían mínimos o inexistentes.

El sector energético está preparado para crear puestos de trabajo y ayudar a mantener el equilibrio geopolítico pero sólo si las autoridades reforman las restricciones anticuadas sobre las exportaciones de petróleo y gas.

**Margo Thorning es Vicepresidenta Senior y Economista Jefe para el Consejo Americano para la Formación de Capital (ACCF).*

Las ventajas...

(Viene de la Página 32) científica para pensar que pueda producirse contaminación del aire como consecuencia directa de la fractura hidráulica. Las nuevas tecnologías son capaces de "capturar" y controlar el 99% de las emisiones en los sitios de fractura hidráulica. Y cuando la Universidad de Texas en Austin llevó a cabo un estudio más completo sobre emisiones de fracking en unos 190 sitios, se encontró que la EPA había exagerado en un 20% las fugas de metano.

Las nuevas leyes sobre explotación de recursos energéticos en California debería servir como un modelo normativo para otros estados que buscan alcanzar su potencial energético. Sin reglas claras y previsible los estados seguirán dilapidando sus recursos naturales y eso es un grave error económico.

**Chris Faulkner es presidente y consejero delegado de Breitling Energy Corporation*

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001811
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00438513
 DEMANDANTE: CLIFTON SAVINGS BANK
 DEMANDADO: ARCINDO CAMELO; DULCO RODRIGUES; CROWN BANK, N.A., MARK HARTMAN, INQUILINO Y NATIONAL WESTMINSTER USA
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 28 DE ENERO DE 2014

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 63 South Second Street, Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 965 Bloque: 2
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 25' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Second Avenue
 Sujeta a: \$0.00

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 18/100 (\$282,754.18)

ABOGADO: MCCABE, WEISBERG & CONWAY, P.C.
 216 HADDON AVENUE
 SUITE 303
 WESTMONT, NJ 08108
 1-856-858-7080
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 65/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$291,534.65)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$212.28

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001812
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00840412
 DEMANDANTE: NEW JERSEY HOUSING AND MORTGAGE FINANCE AGENCY
 DEMANDADO: LATIFA FANTROY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, JERRY L. WASHINGTON
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 11 DE OCTUBRE DE 2012

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 970-972 Sherman Avenue Elizabeth, NJ
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 18 Bloque: 526
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50.81' x 106.46'
 Cruce de Calle Más Cercano: Partiendo de un punto en la línea del lado noreste de Monroe Avenue (60' de ancho) dicho punto siendo la intersección de dicha línea con la línea del lado noreste de Sherman Avenue (60' de ancho) y desde ahí hasta el punto de partida
 Intereses Superiores (si alguno): La Ciudad de Plainfield retiene un reclamo por los impuestos debidos y/u otras deudas por servicios municipales como agua y/o alcantarillado en el monto de \$3,905.09 hasta Febrero 1, 2014.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 98/100 (\$186,329.98)

ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
 728 MARINE HIGHWAY
 P.O. BOX 848 - SUITE 200
 MOORESTOWN, NJ 08057
 1-856- 802-1000
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 27/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$198,919.27)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$119.18

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001813
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F370009
 DEMANDANTE: FEDERAL HOME LOAN MORTGAGE CORPORATION
 DEMANDADO: ISIDRO DE JESUS; RAQUEL CASALINHO; WELLS FARGO BANK, N.A.
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 23 DE ENERO DE 2014

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 564 Chapman Street, Hillside, NJ 07205
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 10 Bloque: 512
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 43' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: Bloy Street

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales
 Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.

Sujeta a Hipotecas y Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON 41/100 (\$286,316.41)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESCIENTOS MIL SIETE CON 84/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$300,007.84)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$261.88

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001814
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4417108
 DEMANDANTE: DEUTSCHE BANK NATIONAL TRUST COMPANY, COMO FIDECOMISO DE LONG BEACH MORTGAGE LOAN TRUST 2006-4
 DEMANDADO: CLIFFORD MATTHEW
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE OCTUBRE DE 2009

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de

Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 1111 Sheridan Avenue, Roselle, NJ 07203
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 18 Bloque: 1405
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 60' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: St. George Avenue. Partiendo de una línea al este de Sheridan Avenue, desde ahí a una distancia, por el norte, de 276.05' de su intersección con la línea norte de St. George Avenue.
 Embargos/Gravámenes previos: Total hasta Abril 4: \$0.00
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 06/100 (\$459,648.06)
 ABOGADO: FEIN, SUCH, KAHN & SHEPARD, PC
 7 CENTURY DRIVE
 SUITE 201
 PARSIPPANY, NJ 07054
 1-973-538-4700
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 79/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$546,356.79)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$221.50

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001821
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01511113
 DEMANDANTE: FREEDOM MORTGAGE CORPORATION
 DEMANDADO: FRANKLYN A. ESTRELLA Y MRS. ESTRELLA, ESPOSA DE FRANKLYN A. ESTRELLA; ST. MARY'S HOSPITAL; MIDLAND FUNDING LLC; ESTADO DE NEW JERSEY
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 21 DE FEBRERO DE 2014

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 142 Johnston Avenue, Plainfield, NJ 07062
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 11 Bloque: 328
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 35.00' x 125.00' x 35.00' x 125.00'
 Cruce de Calle Más Cercano: East Second Street

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES CON 15/100 (\$140,903.15)

ABOGADO: PLUSE BECKER & SALTZMAN, LLC
 20000 HORIZON WAY
 SUITE 900
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856- 813-1700
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CINCO CON 93/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$149,085.93)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$208.40

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001822
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01218712
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NA
 DEMANDADO: BEDCIE LEON, SU/SUS HEREDADOS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES Y SU, SUS, O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 26 DE MARZO DE 2009

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 547 Hory Street, Roselle, NJ 07203-2364
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1 Bloque: 7103
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' x 100'
 Cruce de Calle Más Cercano: West Sixth Avenue (antes Sixth Avenue)

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales
 Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto.

Sujeta a Hipotecas y Ejecutorias previas (si alguna): Ninguna
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohíbe "cualquier preferencia, limitación, o discriminación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limitación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 54/100 (\$199,210.54)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC
 200 SHEFFIELD STREET
 SUITE 301
 MOUNTAINSIDE, NJ 07092
 1-908-233-8500
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 12/100
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$206,054.12)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$266.10

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001823
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04665310
 DEMANDANTE: JPMORGAN CHASE BANK, NATIIONAL ASSOCIATION
 DEMANDADO: EDWARD BLAND, JR.; PAMELA M. BLAND
 FECHA DE LA VENTA: 4 DE JUNIO DE 2014
 FECHA DEL DECRETO: 20 DE FEBRERO DE 2014

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Scotch Plains, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comunmente conocida como: 324 Haven Ave., Scotch Plains, NJ 07076-1107
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 1001
 Dimensiones de los Terrenos: 282' x 114' x 59.53' x 114.03' x 57.14'
 Cruce de Calle Más Cercano: Mountain Avenue

La venta está sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben concluir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al



GILDA RODRIGUEZ
 Sales Associate
 Notary Public
 (908) 688-3000 EXT. 216 OFFICE
 (908) 624-2131 DIRECT LINE
 (908) 403-4743 MOBILE
 (973) 387-4888 EFAX



RESIDENTIAL BROKERAGE
 367 Chestnut Street
 Union, NJ 07083
 gilda.rodriguez@cbmoves.com

Operated by a subsidiary of NRT LLC.

depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 84/100 (\$414,238.84)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN & DIAMOND, PC
 400 FELLOWSHIP ROAD
 SUITE 100
 MT. LAUREL, NJ 08054
 1-856-813-5500
 SHERIFF RALPH FROEHLICH

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 31/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$434,962.31)
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/8/14 - 5/22/14 \$243.72